

***CAMPO VIEJO, SOCIEDAD LIMITADA***

ANUNCIO de 14 de marzo de 2016 sobre transformación de Sociedad Cooperativa en Sociedad de Responsabilidad Limitada. (2016080361)

De conformidad con lo establecido en el artículo 75.d) de la Ley 2/1998, de Sociedades Cooperativas de Extremadura, se comunica que la Asamblea General Extraordinaria de "Campoviejo Sociedad Cooperativa Limitada", celebrada el día 16 de enero de 2016 acordó por unanimidad su transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada con la denominación "Campo Viejo, Sociedad Limitada".

Almendralejo, 14 de marzo de 2016. Administradora Solidaria, ALICIA SÁNCHEZ GONZÁLEZ.